

ACTA SESION ORDINARIA N° 6

En San Rosendo a 15 de febrero de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. PRESENTACION Y APROBACION PLADECOCONSULTORA)**
- 5. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 DE LA DAF MUNICIPAL.**
- 6. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 5 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Espinoza señala que cuando se refirió a los grupos de folklore nombró al grupo de la población 25 de octubre, alma corazón y cueca y también al grupo hijos de mi tierra y es importante que figuren en el acta.
- El concejal Acuña señala que en la página 5 donde toca el tema de la vivienda desea señalar que donde dice hay gente mal intencionada que saca gente de nuestro comité ofreciendo postular por otro grupo señalando que este es una farsa se debe agregar que faltó registrar que lo dijo para terminar de raíz con la mentira.
- El concejal Muñoz señala que en la página 8 no aparece que mencionó la comisión de agricultura presidida por el diputado Pérez que envió una indicación y aprobaron por la unanimidad de esa comisión en junio del año pasado y sin mayor discusión, plantar más de 39 mil hectáreas de pinos. En la página 9 hace mención al tema forestal, señalando que quizás el producto en sí quizás no generaba mano de obra directa, pero habló de los subproductos donde se procesan las cosechas que hacen las forestales, donde sí habían cientos de Sanrosendinos que estaban trabajando, ya sea en la papelera de

nacimiento, Angol o Laja y en el acta no aparece nada de eso. El señor presidente señala que es un extracto de tratado en la reunión.

- El concejal Muñoz expresa que esto es repetitivo, cada cosa que dice queda a criterio y no sabe si está en la misma sintonía con el secretario para que él interprete lo que quiere decir.
- El secretario señala que aparece la invitación para ir a ver a Fernández Vial y con quien jugaba. Seguidamente le consulta al concejal Muñoz qué falta.
- El concejal Muñoz señala que hizo una reseña histórica porque no es menor, no todos los días vienen profesionales jugar acá.
- El señor presidente señala que se va a tener que modificar el reglamento para que se registre todo en el acta.
- El concejal Muñoz señala que no. Lo que ocurre es que lo que dicen ustedes sale tal cual y cuando él habla del subproducto de las forestales no aparece.
- El secretario señala que lo que dice el concejal Muñoz es que registra todo lo que dicen los demás miembros del concejo y no así lo que dice el concejal Muñoz y eso no es así, no hay discriminación
- El concejal Muñoz señala pero casi todos los días lunes el concejal que más pide que se aclare el acta es él.
- El señor presidente solicita orden y agrega que se va a tener que volver registrar todo en el acta aún que nos lleve dos horas la lectura.
- La concejala Sandoval señala que somos personas responsables y razonables y nos debemos respeto. Si se hizo un reglamento para que el acta sea un extracto de lo tratado en la sesión este se debe respetar. Si hay una objeción al acta se le debe hacer presente al secretario para que se registre, pero no que se lea todo lo dicho. A nosotros nos interesan los problemas de la comuna y que le corresponde tratar al concejo. Si se alarga el acta no tendremos tiempo para incidentes. Se puede objetar el acta, pero registrar todo en el acta quita tiempo habiendo más cosas importantes que discutir como concejo. Ya hay un reglamento se debe respetar.
- Seguidamente el señor presidente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión extraordinaria N° 1.
- El secretario da lectura al acta de la sesión extraordinaria N° 1 la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- El concejal Espinoza señala que en la página 5 se sugirió que los conjuntos folklóricos participaran del carnaval. En donde dice los conjuntos locales son muy buenos, debe decir los conjuntos locales folklóricos son muy buenos.
- El concejal Muñoz señala que quiere que se destaque algo que dijo. En la página 3 donde dice "siento que es una falta de respeto que a un día del comienzo del carnaval" y tiene claro que dijo a menos de un día hábil del carnaval.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- El día de hoy comienza el carnaval hasta el 21 de febrero.
- El 27 y 28 de febrero se desarrollará la fiesta de la cerveza.
- El cierre de las actividades de verano se realizará el domingo 28 febrero.

- Por segunda vez quedó desierta la licitación del servicio de mantención del alumbrado público. Se volverá a llamar por tercera vez.
- Se subió el jueves la licitación para la contratación del servicio de difusión del concejo municipal por televisión. Espera que en el mes de marzo tengamos este servicio funcionando.
- El carnaval será difundido por radio Bio Bio, radio San Cristóbal y radio Paula.

4. APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DE LA DAF MUNICIPAL.

- El señor presidente señala que mientras se prepara la exposición solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N° 3 de la dirección de administración y finanzas de la municipalidad.
- Cede la palabra a los concejales.
- El concejal Espinoza señala que está clarita la presentación por lo que aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz Aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.

ACUERDO N° 12/2016. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DE LA DAF. MUNICIPAL.

5. PRESENTACION Y APROBACION PLADEC (CONSULTORA)

I. PROYECTOS

2.1 Desarrollo Económico

Nº Lineamientos estratégicos e ideas de proyectos

1	Fomentar el desarrollo de la actividad económica, especialmente los servicios, agricultura y ganadería, comercio a través del emprendimiento (Oficina Fomento Productivo)	1 Creación Oficina de Fomento Productivo y coordinación con organismos del Estado
2	Establecer vínculos con la empresa creando una mesa de trabajo público-privada para conversar de manera conjunta soluciones a problemáticas de empleo y otros (RSE) ¹	2 Creación de Mesa Público Privada con empresas de la comuna y de Laja para la búsqueda de soluciones a las problemáticas que pudiera generar la actividad económica
3	Promover en quienes buscan empleo el desarrollo de capacidades y competencias a través de la capacitación	

¹ *Responsabilidad Social Empresarial: se define este concepto "como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación valorativa y su valor añadido" (Wikipedia, varios autores, 2015)*

- 3 Programa de capacitación para competencias del agro**
 - *Curso de Capacitación en manejo de pesticidas*
- 4 Programa de capacitación para los servicios**
 - *Curso de capacitación para guardia*
 - *Curso de capacitación en albañilería*
- 5 Programa de capacitación para la industria**
 - *Curso de capacitación en tornería*

4 Alentar el desarrollo de la microempresa y el emprendimiento a través de la gestión de programas de fomento productivo regional

6 Gestión para Programa Capital Semilla SERCOTEC

7 Gestión para Programa Capital Abeja

5 Desarrollar un plan de acción estratégico que promueva incentivos ventajosos para la instalación de empresas en la comuna

8 Elaboración de Plan de Acción Estratégico para la instalación de empresas en la comuna

2.2 Desarrollo Territorial

Nº Lineamientos estratégicos

1 Mejorar y promover las condiciones de infraestructura y equipamiento de toda la comuna (con énfasis en el mejoramiento de caminos y saneamiento sanitario, como también espacios públicos, culturales-patrimoniales, áreas verdes, equipamiento deportivo, entre otros).

- 9 Diagnóstico de condiciones de viviendas y adaptabilidad de espacios para adultos mayores, 2016**
- 10 Pavimentación ruta Q-730 Turquía, Río Claro San Rosendo**
- 11 Pavimentación Población Héroes de La Concepción**
- 12 Pavimentación Población 25 Octubre**
- 13 Mantención caminos rurales principales: MOP, gestión 2016**
- 14 Estudio mejoramiento pavimento camino Las Antenas (668 metros lineales)**
- 15 Adquisición de terreno para APR sector El Fuerte**
- 16 Diseño APR localidad Vega Verde,**
- 17 Diseño APR sector La Quebrada,**
- 18 Diseño APR localidad Callejones, 2016**
- 19 Construcción red de distribución APR Turquía, MOP, 2016**
- 20 Instalación de reductores de velocidad varios sectores**
- 21 Construcción de veredas varios sectores**
- 22 Urbanización para 120-130 viviendas, 7 hás adquiridas para viviendas: sector entre Turquía y San Rosendo**

2 Mejorar la calidad y cobertura del sistema de transporte interno e intercomunal

23 Estudio origen destino de transporte comunal

24 Ciclovía al costado de Puente Ferroviario

3 Actualizar los instrumentos de planificación y gestión territorial para agregar valor en el territorio a través de la elaboración de planes, programas y proyectos

- 25 Elaboración y actualización Plan Regulador Comunal**
- 26 Plan Maestro de Ordenamiento Rural**

4 Promover la inversión en espacios con valor patrimonial, creando espacios públicos en el medio rural.

27 Museo de Sitio y Parque Temático Regional “Conjunto Ferroviario”

28 Programa de conformación de “Centralidades Rurales” (Plaza-edificio público-hito de reconocimiento para cada localidad)

29 Generación de señalética turística rural con identidad local

2.3 Desarrollo Social

Lineamientos Estratégicos

Nº Lineamientos estratégicos

1 Fortalecer la capacidad de gestión y participación de la comunidad organizada

- 30 **Programa de Alfabetización digital para dirigentes sociales**
- 31 **Programa de integración de la población de sectores rurales (acceso, conectividad y participación social) y de apoyo y asesoramiento permanente a las organizaciones comunitarias rurales**
- 32 **Programa anual de capacitación de dirigentes vecinales**
- 33 **Acciones de apoyo a la constitución del COSOC y de uniones comunales (JJ.VV. y Adultos Mayores)**

2 Promover oportunidades de desarrollo integral para los diversos grupos sociales vulnerables de la comuna

- 34 **Programa de capacitación en oficios con identidad local**
 - **Curso de tallado en madera**
 - **Curso de Mueblería**
 - **Curso de fabricación de mermeladas gourmet**
 - **Curso de repostería**
 - **Curso de primeros auxilios**
- 35 **Programa de capacitación en oficios de la construcción**
 - **Curso de albañilería**
 - **Curso de electricidad domiciliaria**
 - **Curso de gasfitería**
 - **Curso de carpintería**

3 Incentivar la inclusión social de todos los habitantes de la comuna a través de la participación comunitaria, práctica deportiva, acceso a la oferta artístico-cultural y recreacional

- 36 **Construcción de estadio municipal, 2017**
- 37 **Formulación de un plan municipal de deportes**
- 38 **Programa de mejoramiento y mantenimiento de recintos deportivos**

4 Estimular el desarrollo de actividades y expresiones culturales de la población

- 39 **Construcción Centro Cultural**
- 40 **Programa de Habilitación de sedes sociales con extensión cultural**
- 41 **Plan Municipal de Cultura (talleres pintura, teatro, música, danza)**
- 42 **Programa de actividades culturales para sectores rurales**
- 43 **Creación del departamento o unidad de cultura para implementar el plan municipal de cultura de San Rosendo**
- 44 **Programa de mantenimiento y puesta en valor del patrimonio ferroviario y arquitectónico de la comuna**

5 Contribuir a la provisión de vivienda digna para la población en situación vulnerable

- 45 **Establecimiento de larga estadía especializado, 2017**
- 46 **Diagnóstico de condiciones de viviendas y adaptabilidad de espacios para adultos mayores, 2016**

6 Coadyuvar a la prevención de situaciones y/o factores de riesgo social

- 47 **Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) en convenio con SERNAM**

7 Mantener la sensación de seguridad de la población a través de planes de prevención del delito y coordinación de la comunidad organizada con las instituciones de seguridad

48 *Programa de inspección municipal de control de bares clandestinos*

49 *Gestión de aumento rondas policiales a los distintos sectores de la comuna*

50 *Proyecto de control o mitigación del exceso de velocidad de vehículos motorizados en sectores urbanos y rurales*

51 *Instalación cámaras de seguridad centro urbano e ingreso Puente Laja*

2.4. Educación

Lineamientos Estratégicos

Nº Lineamientos estratégicos

1 Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales

52 *Mantención frontis establecimiento y reparaciones menores (salas, baño, pasillos exteriores) (LICEO), 2016*

53 *Construcción cierre perimetral escuela Turquía*

54 *Mejoramiento integral escuela Turquía*

55 *Reposición cierre perimetral Escuela Callejones (portón)*

56 *Instalación de equipamiento deportivo empotrado Escuela Callejones.*

57 *Reposición piso (lavable) comedor del Liceo Isidora Aguirre*

Fortalecer y consolidar la calidad de la educación pública municipal

58 *Gestión de Convenio con Fundación CMPC para apoyo académico de kinder a 6º básico*

3 Generar condiciones de Integración en los establecimientos educacionales de la comuna

59 *Implementación del Programa de Integración Escolar (PIE) en los establecimientos rurales de la comuna*

4 Establecer formas y mecanismos de Innovación en la educación

60 *Proyecto de implementación de nuevas tecnologías (acceso a internet y pizarras interactivas)*

61 *Desarrollo integral con incorporación de actividades artista y culturales*

5 Incorporar la educación ambiental en los contenidos del plan educativo y gestionar con el organismo pertinente la certificación ambiental de las escuelas

62 *Certificación ambiental de Escuela de Callejones*

63 *Certificación ambiental Escuela Turquía*

64 *Certificación ambiental Liceo*

- El señor presidente señala que ya existe una oficina de fomento productivo que está a cargo del señor Radomiro Villarroel, con decreto y trabaja solo en eso.
- El señor Hernández pregunta si puede seguir o se va a hacer observaciones.
- El concejal Espinoza señala que es bueno tener proyectos que enriquecen el futuro de nuestra comuna. Agrega que echa de menos el tema de la mecánica automotriz. Se debe optimizar las condiciones que por más de 10 años se trabaja en el taller de mecánica automotriz. Se le debe dotar de mejores elementos, motores entre otros.
- El señor presidente consulta si esta idea fue discutida con los apoderados y los profesores y la comunidad escolar.
- El señor Hernández señala que surge con la conversación con la gente de educación y ellos no lo plantearon.

- El señor presidente señala que entonces no entiende que nosotros podamos colocar y sugerir como concejo cosas distintas.
- El señor Hernández señala que estas cosas la va a conversar, esto no es colocar una iniciativa sin base, se debe generar una socialización. Lo importante es que el concejo apruebe para tener un piso.
- El señor presidente señala que en el N° 60 donde dice implementación de programa de integración escolar PIE y esos todos existen.
- La concejala Sandoval señala que se refiere a las dos escuelas rurales.
- El señor presidente señala que dice generación de condiciones de integración en los establecimientos educacionales de la comuna y eso existe. Hay 4 profesores contratados con recursos externos, están los proyectos.
- El señor Hernández señala que está leyendo el punto 3.
- El señor presidente lee “Implementación del Programa de Integración Escolar (PIE) en los establecimientos rurales de la comuna” y agrega que se debe tener una cantidad de alumnos y en Turquía hay 3 y en Callejones 19 alumnos. Si tuviéramos de 7 alumnos para arriba no habría problemas.
- El concejal Espinoza señala que la condición del PIE es tener una cantidad de alumnos para que se contrate un profesor, por lo que la escuela de Callejones no da para ello, porque de los 19 alumnos no todos tienen problemas de aprendizaje tal vez dos o tres.
- El señor Hernández señala que entonces lo sacamos.
- El concejal Acuña señala que como dice el señor alcalde hay ideas que surgen pero estas deben ser socializadas con la comunidad escolar. Nosotros como autoridades tenemos una visión a más largo plazo y miramos hacia el futuro lo que se ve potenciado si el equipo de profesores intervienen. La idea de potenciar el taller de mecánica automotriz se proyecta a un futuro cercano pero si se quiere ofrecer alternativas más sólidas, tendríamos que abrirnos a la posibilidad de transformar nuestro colegio a que sea politécnico, que incorpore la mecánica automotriz y que al estar acreditada nos podría además atraer más matrícula y considerar además una alternativa técnica para mujeres. Reconozco que desde un principio no era tan proclive a esta idea, porque somos de educación científica humanista y en este sistema no nos ha ido bien y los números son lapidarios, 5 alumnos quedaron en la universidad el año pasado y este año quedaron 6 y queríamos exhibirlo como un gran logro. Las próximas autoridades tendrán que seguir con esta idea, sacar adelante lo científico humanista y centrarnos en la pedagogía. Nuestra identidad de pueblo es que somos faeneros y debiéramos considerar el tema técnico y si nos metemos en la mecánica automotriz que seamos los mejores. La jefe provincial de educación ha dicho que el tema de la mecánica automotriz está copada.
- Seguidamente señala que para transformarse a una educación politécnica en un año se puede armar una parrilla, acreditando unas dos carreras con un mínimo de 25 alumnos cada una. Tenemos infraestructura y es un tema que se debe estudiar.
- El concejal Rozas señala que hoy está creciendo el parque automotriz, pero no se debe pensar solo en el taller de mecánica. Se debe definir el tipo de mano de obra que la industria requiere. Podría ser un taller de soldadura. con el antecedente que para su implementación resulta más económico que la mecánica. Si se incorpora una alternativa para el sector femenino no se puede pensar en cursos de corte y confección y repostería. La idea es disponer de un taller que resulte atractivo para estas generaciones de estudiantes. En el sector rural se nota la falta de niños, la población rural viene decayendo y eso

se observa fuertemente en las escuelas rurales, por lo que resulta difícil pensar en alternativas educacionales sino más bien en mantener la matrícula. La municipalidad ha realizado un gran esfuerzo para mantener una escuela con, 3, o 4 alumnos. Otra escuela que tenía 200 alumnos hoy llega a 19 alumnos. Tenemos una tremenda infraestructura, los niños tienen todas las condicionantes para asistir a clases y así se ve en los destacados rendimientos, tenemos excelentes profesionales en el sector rural que se destacan. Allá no tenemos psicólogos ni ayudantes de aula y aún así durante el tiempo se observa que hemos tenido excelentes alumnos. Agrega que lamentablemente es casi imposible sostener el proyecto de la escuela de Turquía con 3 o 4 niños. Ellos necesitan un desarrollo, compartiendo con otros niños para su desarrollo humano y eso no se está dando en nuestros sectores rurales.

- El concejal Muñoz expresa que hay soluciones que quizás no resultan ser caras, porque los niños de Callejones cuando llueve deben caminar como 50 metros para ir al baño. Los niños están calientitos en la sala y se tienen que exponer a situaciones extremas, lo mismo ocurre en la escuela de Turquía. Construir un espacio de circulación cubierta sería importante para protegerlos.
- El señor presidente señala que en el FAGEM se estuvo trabajando y este año va la construcción de eso. Esto fue solicitado por los profesores y fue aprobado por el concejo.
- El concejal Muñoz señala que en el FAGEM del 2013 también se tocó ese tema y está aprobado y va a terminar la gestión ...
- El señor presidente señala a modo de aclaración que lo que se plantea en el FAGEM tiene que hacerse porque esas platas no son nuestras.
- El concejal Muñoz señala que el FAGEM de este año él no lo aprobó porque consideraba también que había cosas que eran necesarias...
- El señor presidente señala que la lista del FAGEM de este año venía firmada por los profesores y lo aprobó el concejo.
- El concejal Muñoz señala que él por lo menos no lo aprobó.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que chocamos en el tema de por ejemplo con las mejores intenciones del mundo y se ha dado que los resultados son positivos, se cerró el patio de la escuela y se puso pasto sintético, que lo encuentra extraordinario, pero es importante hacer un traga luz. Se va ahorrar en energía eléctrica, se mantiene iluminación natural y también se puede usar como ventilación, que al ser compuesta su infraestructura de solo latón cuando hay 25 grados es una olla a presión. Sería importante que el espacio tenga ventilación más si se va a practicar deporte. Ojalá tenga algunas ventanas que pudieran dar a la calle que va a la población héroes de la concepción.
- Continuando el concejal Muñoz señala que estaba leyendo en el punto 61 Proyecto de implementación de nuevas tecnologías acceso a internet y pizarras interactivas y que no tiene la expertíz de un docente ni de gente que está trabajando, ni del equipo técnico o comité de expertos, pero echa de menos por ejemplo la lectura. La tecnología ayuda a los chiquillos, pero el mejor ejercicio que se le pudiera hacer es trabajar el cerebro con harta lectura. Está comprobado que las pizarras interactivas y el acceso al internet apuran y facilitan el proceso, pero también hay estudios que dicen que no está comprobado al 100% que eso ayude a desarrollar la inteligencia de los chiquillos. Sí hay estudios donde dicen que solo la lectura mejora la comunicación, mejora el hablamiento como decía un chiquillo para el terremoto del 2010 y también ayuda en la sociabilidad. Es importante

considerar que a veces más es menos, por lo tanto es importante darle fuerte a la lectura. Es importante todo lo que se ha destacado acá.

- Continuando el concejal Muñoz señala que teníamos un convenio con CMPC que solo abarcaba hasta cuarto básico, hoy ya vamos en sexto básico. Hoy cuando hablamos de dar sustentabilidad y trabajar con las empresas que nos rodean, es importante. San Rosendo produce y exporta decenas de faeneros y hoy día sería importante, quizás, también darle un vuelco al colegio y convertirlo en polivalente, porque San Rosendo Talcahuano, Laja y Nacimiento, son las comunas que más trabajadores producen en las grandes faenas de la gran minería.
- Comparte lo que decía el concejal Rozas respecto a potenciar los talleres de soldadura. Hoy día un trabajador con 18 o 19 años, que tenga expertíz en interpretación de planos no necesariamente va a necesitar 20 años de experiencia. porque el campo es real y ayuda bastante al desarrollo laboral y crecimiento económico de los faeneros. Dentro de la misma gama estamos casi un 70% rodeado de forestales, también llama que se hagan convenios con las mismas forestales. Estamos hablando de mecánica automotriz, nos estamos refiriendo única y exclusivamente a los vehículos que circulan en territorio urbano, pero el desarrollo forestal también necesita mantención a la maquinaria pesada, por lo que se pueden generar alianzas con algunas de estas empresas para que de alguna manera vinieran también a aportar al desarrollo de la educación. Es importante señalar y de manera legítima, que los chiquillos no todos quieren ir a la universidad, uno por un tema económico, porque hoy día se ven decenas de psicólogos, ingenieros comerciales vendiendo celulares en una multitienda, versus un montón de técnicos que salen de cuarto medio o estudiantes de carrera de dos años de algún instituto y ya tienen trabajo. Por tanto sería bueno, y lo dice con mucho respeto, que se viera ese tema. San Rosendo está repleto de faeneros y en buena hora de la gran minería y no hay gente preparada en el área forestal.
- El concejal Fonseca señala que se debe considerar las obras civiles porque por ahí en la construcción hay campo ocupacional. Por lo que sería conveniente ver cursos de desarrollo de planos que es lo que necesitamos.
- La concejala Sandoval sugiere que sería bueno ofrecer a las niñas cursos un poquito más bajo que TENS para atender a adultos mayores, para que las que no pueden seguir estudiando tengan la posibilidad de trabajar. Destaca que nuestra población muestra indicadores de aumento de adultos mayores que requieren este servicio, trabajo que es muy bien pagado. Estos cursos se hacen ya en los Angeles y son certificados, incluso van a realizar prácticas a los CESFAM y al hospital.
- El señor presidente señala que los TENS son preparados por el servicio de salud, en el caso que plantea la concejala Sandoval son personas que realizan un trabajo particular de cuidados de enfermos y no están calificados para trabajar en algún servicio de salud.
- El señor Hernández señala que serían cursos para atender a adultos mayores y agrega que a lo mejor sería adecuado hacer un convenio con el servicio de salud.
- Seguidamente la concejala Sandoval expresa que de acuerdo a lo señalado en el número 60 sería bueno que los niños igual sean evaluados.
- El señor presidente señala que siempre se hace la evaluación.
- El señor presidente señala que donde dice construcción de centro cultural ya lo tenemos y ahora se está agregando un proyecto por más de \$ 50.000.000 para la reparación de ese centro cultural Juan Garfias. Agrega que ya también está, Gestión de Convenio con Fundación CMPC para apoyo académico de

kinder a 6º básico que parte este año. El acceso a internet y pizarras interactivas también lo tenemos. En el número 68 La implementación de un programa de capacitación para los funcionarios de salud. En este caso estos funcionarios tienen y participan en cursos con recursos del servicio de salud. La renovación de ambulancia 2016 esta presentado el proyecto y debiera llegar el 2017 porque la que está en servicio vence el 2016. Gestionar un programa de atención dental en las zonas rurales con clínica dental móvil con convenio de salud y nosotros en lo mejor que estamos es en la atención de salud, con 4 dentistas, tenemos que buscar pacientes para atender. Todo esto está implementado y no se va a mover porque está en el programa de salud.

- El señor Hernández señala que se está proyectando para 4 años y las nuevas autoridades pudieran hacer algunos cambios.
- El concejal Acuña señala que solamente tenemos un solo sillón y una sala para realizar las atenciones, porque lo otro pertenece a educación y los 4 profesionales no pueden estar turnándose para atender los pacientes por lo que se debe considerar habilitar otra sala para la atención dental.
- El señor presidente señala que se debe construir un nuevo consultorio que de solución a estos temas de disponibilidad de espacios suficientes para la atención de los pacientes. La clínica móvil atiende cada dos meses en el sector rural.
- El concejal Muñoz señala que en el punto 41 que hace mención el señor presidente. Hay departamentos que ya existen pero si son funcionales eso es otra cosa. Sería importante crear el departamento de cultura, deporte, patrimonio y tercera edad, eso es súper importante, porque casi todas las cosas se están canalizando mediante la DIDEKO, pero por ejemplo hoy día tenemos casi dos tercios de la población adulta y no se le dan herramientas a la tercera edad. También avanzar en el tema geriátrico, porque hoy día, si bien es cierto que se está visitando a los adultos mayores que tienen una patología crónica, pero aún así no es suficiente. Se han hecho los mejores esfuerzos, pero las necesidades son crecientes. En el tema patrimonio falta, tenemos una casa de la cultura hermosa, pero yo no voy a cuestionar a la persona que está ahí, porque como persona le cae bien, es una tremenda mujer, pero no sé si tendrá las competencias para atender a un colegio con respecto a temas culturales, patrimoniales. Tenemos un departamento de obras, de salud, social es importante considerando que como Sanrosendinos no tenemos nada que inventar patrimonialmente, pero si necesitamos una cabeza con dedicación exclusiva al tema patrimonial. No todas las industrias son con chimeneas.
- El señor presidente señala que la persona que está en el salón Juan Garfias es personal auxiliar y el encargado es funcionario municipal. agrega que la planta municipal tiene una cantidad de cargos y no se puede contratar a más gente. La SUBDERE determina la cantidad de Funcionarios de la planta municipal y por eso hay gente que ocupa dos cargos, el jefe de control está encargado de cultura, la señora Alicia Espinoza contratada a honorarios está encargada de adultos mayores, porque con el cambio de la ley se aumento la planta y por eso se pudo contratar una persona más.
- El concejal Muñoz señala que el señor presidente tiene la razón, y plantea que se capacite al personal auxiliar.
- El señor presidente señala que no se puede porque la auxiliar que se desempeña en el salón Juan Garfias es de la empresa privada que presta servicios al municipio. Ella está encargada de hacer la mantención del recinto y colaborar cuando se realizan exposiciones, pero no se le puede enviar a hacer algún curso.

- El concejal Muñoz señala que esa es la materia prima que tenemos y para el desarrollo artístico es importante tener a alguien que tenga las competencias.
- El señor presidente señala claro pero por desgracia no tenemos, porque económicamente no podemos.
- El concejal Espinoza señala que en salud le llama la atención el punto 66 que dice Habilitación de CESFAM en dependencias de internado, 2017, en lo que está totalmente en contra. Considera que el internado en su momento debemos recuperarlo. Estamos con un déficit de alumnos, pero es una infraestructura demasiado importante como para traspasarla al CESFAM y perder su utilidad para lo que fue construida. Estuvieron de visita 100 bailarines de bailes religiosos y alojaron en el internado. No podemos perder el único espacio que tenemos para atender a nuestras visitas, o a artistas o educandos. En otras comunas se usan las facultades delegadas. Se cobra incluso a particulares. Agrega que él ha tenido la suerte de viajar harto y se queda en internados, en escuelas con los cursos, es una especie de ordenanza municipal que los rige a través de educación, por lo tanto San Rosendo desde su punto de vista, no puede perder el único espacio que tiene para receptionar visitantes. Tienen una capacidad de 120 personas y que esté hoy día con 30 o 40 camas es otro tema.
- El señor presidente señala que en otras partes son las corporaciones municipales las que administran los internados, porque el municipio no puede arrendar. Si no determinamos que ese edificio pase a entregar beneficios a la comunidad va a terminar en la ruina, porque no tiene sentido mantenerlo como internado si no hay alumnos interesados en ocuparlo. En Laja pasa lo mismo. Hoy los niños no quieren estar internados disponiendo vehículos de traslado a los colegios. Prefieren casas de acogida. Se dijo que no se cierre el internado porque vienen a matricularse 20 alumnos y hasta ahora no hay más de dos, y el año pasado teníamos 7 y nadie de las empresas que entregan alimentación nos quiso entregar el servicio. En las actuales circunstancias no ve factible tener un internado sin prestar esa utilidad. En el sector rural ya no quedan jóvenes en edad de estudiar que necesiten este servicio.
- El concejal Espinoza señala que se le entregó un díptico muy bonito para promover el carnaval y él jamás vio un díptico promoviendo el internado, entonces lo estamos perdiendo que es vital, porque es el único lugar donde podemos acoger a los visitantes. Si entregamos ese espacio al CESFAM vamos a perder el único lugar de acogida de visitantes.
- El señor presidente señala que hay muchas complicaciones para poder usar el internado para alojar a particulares. La directora provincial no se atrevió a autorizar y tuvimos que hablar con el SEREMI de educación. Ellos no asumen pasar el internado a particulares.
- El concejal Acuña señala que se declara sorprendido. En su oportunidad se dijo que venían a matricularse una avalancha de estudiantes para este año y ello no ocurrió. El número de usuarios disminuyó rotundamente y se tuvo muchos problemas para prestar el servicio de alimentación a los pocos que quedaron. Nuestra educación no es la puerta ancha para ingresar a la universidad, sino más bien puros obstáculos y cree que es una maldad estar ofreciendo algo que no está de acuerdo con la realidad y esto está más que comprobado y no es una apreciación de este concejal. Agrega que no se atrevería a tener un elefante blanco para recibir visitas que vienen cada cuatro años, existiendo una necesidad tan evidente e imperiosa de disponer mejores condiciones para la atención de salud que requiere nuestra comunidad, como es el caso de tener solo un box para que atiendan 4 dentistas y otros convenios que se pueden hacer con universidades u otras instituciones para

mejorar el servicio para nuestra gente. Le llama la atención que se tenga una visión antojadiza de mantener a ultranza un elefante blanco, que ya hoy día sigue lleno de perros y en franco deterioro. Se debe sopesar lo que pasará en el futuro, en los próximos 5 años. Pensemos más allá... pensar que van a venir de nuevo los bailarines.. por favor. Tenemos que ver como dinamizamos la economía local para favorecer a nuestros emprendedores pero no atendiendo a artistas y la administración municipal atendiendo un hotel. Se debe tener una mirada global y coherente para el desarrollo comunal y no entregar nuestros los aportes municipales prestando servicios a los turistas nos falta un CESFAM que de las condiciones para prestar el mejor servicio a nuestros vecinos. Falta espacio, faltan box, se han ocupado los espacios como el patio y otras dependencias. San Rosendo tiene altos indicadores de enfermedades crónicas, se necesita un espacio mayor para prestar el servicio de salud que la comunidad requiere. En el país ya se está dejando de lado los internados de estudiantes porque las actuales condiciones permiten el traslado en vehículos de los alumnos a los establecimientos educacionales, esto pasa en Laja, Cabrero Yumbel, Nacimiento y en otras comunas y nosotros, una década después, optamos por esto. Le parece coherente la idea de que en el PLADECOP quede el proyecto de un nuevo CESFAM en lugar del internado.

- Seguidamente el señor Hernández prosigue con la lectura de los puntos.

2.5. Salud

Lineamientos Estratégicos

Nº	Lineamientos estratégicos
1	Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud municipal acorde a los requerimientos de atención de usuarios <i>65 Habilidades de CESFAM en dependencias de internado, 2017</i> <i>66 Reparaciones menores con construcción de leñera en PSR Callejones</i>
2	Fortalecer la calidad humana de atención de salud <i>67 Implementación de un programa de capacitación para funcionarios de los establecimientos de salud.</i>
3	Propiciar el funcionamiento sistémico de la red de salud comunal con la regional <i>68 Renovación de ambulancias municipales, 2016</i>
4	Promover la atención dental en los sectores rurales <i>69 Gestión de un programa de atención dental en zonas rurales a través de una clínica dental móvil (convenio Servicio de Salud Bío Bío)</i>
6	Promover el autocuidado en salud haciendo énfasis en los factores protectores <i>70 Implementación de un programa de atención de medicina complementaria</i>
7	Promover la gestión de recursos para mejorar la atención de los adultos mayores y población con capacidades diferentes <i>71 Construcción de un establecimiento de larga estadía especializado, 2017</i>

- El concejal Espinoza señala que como proyecto a futuro se debe considerar la contratación de una matrona porque es una sola y cuando sale con vacaciones, capacitaciones y tienen derecho a enfermarse y cuando no está queda el acabo, lo mismo pasa con el médico que es pagado por el ministerio también pasa lo mismo.

- El señor presidente señala que de 18 funcionarios pasamos ahora a más de 33 y las platas se han tenido que ir pidiendo. Nunca nos han dado por matrona, porque cuando está con licencia se puede reemplazar. Se nos pide una enfermera para estadística y se autorizó a otra. La matrona no tiene sobre carga laboral. Cuando ella no está se echa de menos pero si está con licencia se trae a otra profesional para el reemplazo. Sería bueno tener más personal, pero se debe considerar que ya no tenemos espacio para dar lugar a nuevos profesionales en el edificio que tenemos. Agrega que el CESFAM Violeta Parra de Chillán, atiende a más de 16.000 personas y nosotros a 4.000 habitantes y ellos tienen solo tres funcionarios más que nosotros. Se debe considerar que el servicio de atención a los pacientes del CESFAM en caso de da la posibilidad en el caso de que no hubiera médico trasladarlos al hospital de Laja que está aquí al lado. Se debe considerar además que hay pacientes que tienen 14 atenciones en el año.
- La concejala Sandoval expresa que donde dice sobre la reparación de la leñera de Callejones, considera que sería más importante adecuar una sala de atención.
- El concejal Espinoza señala que si no se puede contratar y no se pueden postular proyectos si se pueden hacer convenios con universidades, donde los médicos, las matronas y kinesiólogos puedan venir a realizar prácticas, porque eso también solucionan el tema.
- El señor presidente señala que en eso está la universidad San Sebastián, la de Concepción y otra más. Pero los mismos estudiantes señalan que no sacamos nada con estar en San Rosendo porque el médico hace las atenciones y ellos quieren otra cosa, por ejemplo van a los hospitales que ofrecen más alternativas para las prácticas, con box disponible y aquí solo vemos la atención primaria. Se debe considerar además que los alumnos quieran venir a San Rosendo y disponer de médicos que supervisen la práctica. Los alumnos prefieren quedar en práctica en centros de atención como los hospitales que disponen de cupo de 20 o 30 alumnos y no asistir a comunas más retiradas con menos disponibilidad de locomoción y menos recursos.
- El concejal Muñoz señala que él apostaría por la energía limpia, es más fácil instalar aire acondicionado que serviría para los 12 meses del año, porque la leña sirve solo en el invierno pero en el verano en la posta el calor es insopportable. Se debe considerar el ahorro de recursos, considerando que la instalación y funcionamiento de un sistema de aire acondicionado es más económico.
- El señor presidente señala que le encuentra toda la razón.
- El concejal Fonseca señala que no sabe si el internado va a seguir funcionando o no, pero considera que desde el consultorio se debiera trasladar a ese lugar algunas oficinas del CESFAM.
- El señor presidente señala que eso se va a resolver cuando así lo determine el arquitecto de salud, porque se debe considerar el estándar que ellos exigen para ello. Si quisieramos implementar el internado nos saldría mucho más barato porque la plata está, pero lo que no tenemos es el terreno para construir. Lo que se puede hacer es entregar el internado a salud para hacerlo. Duele desprenderse del internado, pero lo mismo pasó con el teatro que tuvimos, pero el bien mayor es tener buena salud, como en su tiempo era también tener un internado para que la gente pudiera estudiar pero eso ya cambió y ahora la realidad es otra. Tenemos buenos recuerdos de todo ello pero hoy se necesita tener mejor atención de Salud para nuestra gente.

- La concejala Sandoval señala que podría servir para instalar una casa de acogida para los adultos mayores.
- El señor presidente señala que eso va a depender de lo que resuelvan las autoridades municipales que van a estar en 4 o 5 años más.
- El concejal Rozas señala que el desarrollo va exigiendo mejores estándares en la comuna y el departamento de salud no escapa a ello. El PLADECO desarrolla un plan prácticamente hasta el 2020. En la implementación de del programa de atención médica complementaria dice promover la gestión de recursos para mejorar la atención del adulto mayor y población de capacidades diferentes. En este tema estamos al debe.
- El señor presidente señala que se debe tener presente que el día sábado se atiende exclusivamente al adulto mayor y también a los discapacitados.
- El concejal Muñoz señala que encuentra un poco innecesario darle tanta vuelta al tema del internado porque con la aprobación del PADEM quedó definido que el internado se iba a cerrar, se está perdiendo tiempo, pues quedó claro que los concejales que votaron a favor del PADEM.

2.6 Medio Ambiente

Lineamientos Estratégicos

Nº Lineamientos estratégicos

- 1 Generar condiciones para vivir en un medio ambiente libre de contaminación ambiental a través de la difusión de material educativo en escuelas y organizaciones sociales territoriales y funcionales.
 - 72 *Programa de esterilización para mascotas y perros vagos*
 - 73 *Ampliación red de recolección de basuras, 2016*
 - 74 *Programa de Educación Ambiental en establecimientos educacionales (SNCAE en Algunos Establecimientos Municipales e Implementar el SCAM en las Fases I, II y III)*
 - Taller de medioambiente y ecología doméstica para alumnos primer ciclo
 - Taller huertos, compostaje, reproducción plantas
 - Taller de reciclaje para alumnos de segundo ciclo
 - Taller de reciclaje para alumnos de séptimo y octavo básico
 - Taller de reciclaje para alumnos de enseñanza media
 - Taller y Charla Campaña reducción de bolsa plástica y generación de basura
 - 75 *Programa de Educación ambiental para organizaciones sociales*
 - 76 *Programa de Reciclaje*
- 2 Promover la protección del medio ambiente desarrollando a nivel interno una normativa que regule las acciones humanas que atentan contra la salud y el medio
 - 77 *Elaborar/Actualizar una Ordenanza Municipal de Medio Ambiente y Difundir/Capacitar a las Organizaciones Territoriales y Funcionales en Formulación de Proyectos FPA*
 - 78 *Estudio de Rehabilitación de Suelos Degrados-Contaminados*
- 3 Desarrollar el uso de soluciones sustentables para el saneamiento sanitario evitando la contaminación del agua subterránea
 - 79 *Estudio de las condiciones actuales y futuras del Agua potable para el sector rural de San Rosendo*
 - 80 *Modelo de solución individual PMB La Quebrada, 6 viviendas*
 - 81 *Modelo de solución individual PMB Vega Verde, 8 viviendas*
 - 82 *Modelo de solución individual PMB Tumentucó, 6 viviendas*
- 4 Transformar a la Municipalidad en una organización ambientalmente sustentable, incorporando en la certificación ambiental en sus procedimientos internos y establecimientos educacionales
 - 83 *Certificación ambiental municipal*

5 Establecer un Plan Preventivo de Medio Ambiente que sea capaz de anticipar eventos de contaminación e incendios forestales, realice coordinación con autoridades regionales, y sea ejecutado a través de una oficina municipal que asuma esa función

84 *Elaboración de Plan de Prevención y contingencia en medio ambiente e incendios forestales para San Rosendo*

- El señor presidente señala que se obtuvieron \$21.000.000 para esterilizar perros y gatos y no se cumplieron las metas. En el sector rural no quieren esterilizar sus perros porque dicen que después los perros no ladran y otras explicaciones y aquí en el pueblo la gente no se interesa. Ahora vamos a hacer un nuevo llamado a licitación para atender los que faltan pero estima que la comunidad no responde al esfuerzo que se hace.
- El señor Hernández explica que se debe crear una conciencia ambiental y un comportamiento ambientalmente sustentable. las personas que no reaccionan a estos programas es porque no tienen la formación y no está concientizada en estos temas.
- El señor presidente señala que los funcionarios que trabajan en el aseo no quieren trabajar en la plaza porque cuando pasan la máquina de cortar el pasto, el excremento de perro le salpica en la cara. En otras ciudades no se ven perros en las calles y se dice que está prohibido matar los perros por lo que se pregunta, qué hacen en esas ciudades en donde no se ven perros en las calles.
- El señor Hernández señala que sabe que en comunas del gran Santiago se está haciendo racia.
- El señor presidente señala que la comunidad en general no tiene conciencia ambiental. Seguidamente relata que en el puente nuevo hay un pozón en donde personas van a bañar y a peinar sus perros, mientras aguas abajo otras personas se están bañando y recibiendo el pelo esos perros.
- El señor Hernández señala que las personas de a poca van a ir entendiendo. Seguidamente señala que en algunas comunas grandes se han implementado programas de dos días a la semana para recolectar muebles que se desechan por las familias, refrigeradores lavadoras. Se implementan talleres para los dirigentes sociales. Estos son temas que hay que machacar y si surgen en las escuelas estos aprendizajes ya no hay que machacar tanto. Este es un tema que no se debiera sacar del PLADECO, porque puede que ahora no resulte pero si en algunos años más sí.
- El concejal Rozas señala que en algunas comunas se ha tocado el tema de las bolsas plásticas que se entrega en el comercio. Alguna vez se le ha planteado que la comuna asuma la dirección de no aceptar las bolsas plásticas.
- El señor presidente señala que hay comunas como Concepción que restringen a tres la entrega de bolsas plásticas en el comercio. En San Rosendo nuestros comerciantes entregan bolsas pequeñas.
- El concejal Rozas señala que es bueno ir asumiendo estas políticas de restringir el uso de las bolsas plásticas en la comuna. Recuerda que hace algún tiempo las personas iban con su bolsa a comprar el pan.
- El concejal Muñoz señala que San Rosendo debiera ser un pueblo más inclusivo y no sabe en donde insertar este tema para la entretenición para los niños que tuvieran una patología crónica.
- El señor Hernández señala que están trabajando en el PLADECO de Pudahuel y se han reunido con las organizaciones que tienen habilidades diferentes y ellos plantean principalmente que gozan con que el área esté verde y lo que más les interesa es el acceso expedito y no tener que bregar

con las barreras arquitectónicas. Se debe considerar las rampas de acceso, más que la plaza tenga juegos especiales para ellos.

- El señor presidente señala que hoy al hacer una construcción con recursos públicos es una obligación considerar los accesos.
- El concejal Muñoz señala que la señorita de apellido Cuevas Espinoza que tiene 9 años y ellos van a jugar al parque y ella ve como los demás niños se columpian y falta ese tipo de implementación especial para niños con capacidades diferentes.
- El señor presidente señala que el costo de instalar equipamiento para niños con habilidades diferentes es el doble de lo que cuesta uno normal.
- El concejal Muñoz señala que los vale.

INSTITUCIONAL

1	<i>Programa fortalecimiento de la Gestión</i>
1.1	<i>Capacitación en formulación, gestión y control de proyectos</i>
1.2	<i>Mejora del Ambiente laboral</i>
1.3	<i>Liderazgo</i>
1.4	<i>Comunicación efectiva</i>
1.5	<i>Herramientas ofimática (Word, Excel, Power Point, correo electrónico)</i>
1.6	<i>Curso de aplicación de normativa para inspectores municipales</i>
1.7	<i>Consultoría Optimización de procesos</i>

- El señor Hernández señala que esa es la presentación.
- El señor presidente solicita la aprobación de lo expuesto y sus modificaciones.
- El concejal Espinoza señala que las comunas desarrolladas tienen lugares donde se hace reciclaje de material, por ejemplo vidrios, plásticos y el cartón. Eso también debiera estar en un futuro proyecto en nuestra comuna. Seguidamente plantea como lo ha dicho otras veces el trabajo ha sido bastante bueno, excelente en realidad y cree por lo menos han entrado en un feeling con la comunidad. La democracia tiene sus puntos de vista y él está en contra que se termine el internado y es su punto de vista y se debe mantener el respeto. Los felicita y aprueba esta propuesta.
- El concejal Acuña considera que se debe reacomodar la visión. Le produce ruido en donde dice "su población vive de manera armoniosa con el medio ambiente, pues cuenta con una vivienda digna con saneamiento básico", después de la coma como que no lo entiende, porque parece ser una aspiración, porque un gran porcentaje de nuestros vecinos no cuenta con una vivienda digna.
- El señor Hernández señala que cuando es visión se redacta en presente, pero es una proyección al futuro.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que echa de menos algo en la misión que es no renunciar jamás a innovar, como si hablamos de un museo al aire libre probablemente no lo vamos a ser, pero sí un parque temático. Lo que puede pasar en educación como por ejemplo las nuevas tecnologías solares, lo termo solar. Pensar en el clásico técnico en electricidad sino también en alguien que en realidad maneja todas esas tecnologías para poder hacer instalaciones sustentables en los hogares. La idea es propender a eso. Es no

renunciar jamás a siempre estar reinventándonos. Es como lo que paso en el campo con la introducción de corderos y eso a parte de las gallinas de los huevos azules, o el vino Malbec. San Rosendo tiene mucho de eso y hay gente que obtiene logros y que resalta a pesar del pesimismo del Sanrosendino en general. Le daría una vuelta más a la visión y a la misión. Por último considera que hay un proyecto de entrega de agua potable y tal vez lo que hay que incorporar acá es el saneamiento de las aguas servidas en el sector rural, ese tema es súper importante. Con el concejal Rozas lo han conversado de que existe un camión municipal recolector de aguas servidas haciendo un convenio con ESBBIO para su tratamiento. Con ello se evita la contaminación de las napas en el sector rural que afecta la calidad de vida de esos habitantes de la comuna.

- Seguidamente el concejal Acuña señala que este es un tremendo trabajo que la consultora está realizando, incorporando la voluntad y la opinión de mucha gente y esto habla bien del profesionalismo con que realizan el trabajo. Aprueba.
- El concejal Rozas señala que ya lo han dicho los concejales por lo que solo le resta felicitar por el trabajo que están realizando y espera que las nuevas autoridades plasmen estas propuestas aprueba.
- El concejal Muñoz felicita al señor Hernández por la manera de presentar el tema y aprueba.
- El concejal Fonseca agradece el trabajo y el empeño que hacen para el buen resultado de este PLADEC. Aprueba.
- La concejala Sandoval señala que agradece y felicita por la exposición. los planes de mejoramientos de barrios, también del sector La quebrada que es parte de nuestra comuna. Aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 13/2016: LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA EL AVANCE DEL PLADEC 2016.

- El señor presidente agradece la presencia del señor Hernández y da por finalizada la sesión.
- Los concejales solicitan que no dé por terminada la sesión porque hay una capacitación para los concejales.
- El concejal Rozas señala que hay una capacitación en Puerto Varas los días 15, 16, 17 y 18 de marzo.
- El concejal Muñoz señala que es un congreso nacional de concejales.
- El señor presidente señala que entonces queda disponible la inscripción que realizará el secretario.

ACUERDO MUNICIPAL N° 14/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES EN EL VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES: TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU IMPACTO EN LA OPINIÓN PUBLICA, QUE ORGANIZA LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES Y QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS, DURANTE LOS DÍAS 15, 16, 17, Y 18 DE MARZO DE 2016.

- El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 11:34 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPUEVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 12/2016. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 13/2016: LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA EL AVANCE DEL PLADEC0 2016.

ACUERDO MUNICIPAL N° 14/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES EN EL VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES: TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU IMPACTO EN LA OPINIÓN PUBLICA, QUE ORGANIZA LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES Y QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS, DURANTE LOS DÍAS 15, 16, 17, Y 18 DE MARZO DE 2016.